



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE OBRAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2025.

Siendo las 9:10 horas del día 05 de diciembre del año 2024, se reunieron de manera presencial, en el Auditorio Benjamín Fuentes González del Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima (ISENCO) Campus Cuauhtémoc, los integrantes del Subcomité Sectorial de Educación, Cultura y Deporte del Comité Estatal de Planeación, para realizar la presentación de la propuesta de obras y acciones correspondientes al Programa Operativo Anual (POA) 2025.

La sesión se realizó bajo el siguiente **Orden del Día**:

1. Registro de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Instalación Formal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Bienvenida y Objetivo de la Sesión.
5. Lectura y seguimiento de los Acuerdos de la Sesión Anterior.
6. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
7. Presentación de la propuesta de obras y acciones correspondiente al Programa Operativo Anual (POA) 2025, en el siguiente orden:
 - EDUCACIÓN Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura y Coordinador del Subcomité de Educación, Cultura y Deporte.
 - INCOIFED en representación de la Arq. Mayra Graciela Silva Rodríguez, Directora General del INCOIFED, presenta la Ing. Imelda Araiza Flores, Directora de Planeación de dicho Instituto.
 - CULTURA Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla, Subsecretario de Cultura y Asesor Técnico del Subcomité de Educación, Cultura y Deporte.
 - INCODE Lic. Alejandro Rodríguez Alvarado, Director General del INCODE.
8. Aprobación de la propuesta de obras y acciones correspondientes al Programa Operativo Anual (POA) 2025, por los miembros del Subcomité.
9. Asuntos Generales.
10. Acuerdos.
11. Cierre de la Sesión.

“2024, Año Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima”



La sesión estuvo presidida por el Coordinador del Subcomité el Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, por el Asesor Técnico el Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla, Subsecretario de Cultura de Gobierno del Estado y la Lic. Katia Paola Vázquez Solórzano, Subsecretaria de Educación y Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, quien asume la función de Vocal y Suplente del Asesor Técnico del Subcomité Sectorial de Educación, Cultura y Deporte.

1.- En primer término, se procedió al registro de asistencia de los integrantes del Subcomité a la Sesión. El Asesor Técnico del Subcomité de Educación y Cultura, Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla, Subsecretario de Cultura del Gobierno del Estado, agradeció la presencia de los asistentes y mencionó que para que esta reunión se emitieron 53 invitaciones, contando al momento con participación de 50 personas, lo que representa más del 50 por ciento del total convocado, por lo tanto, hizo la declaratoria del Quórum Legal para la realización de la IX Sesión Ordinaria del Subcomité de Educación, Cultura y Deporte.

2.- Para continuar con el orden del día se cedió el uso de la voz al Coordinador del Subcomité Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, quien a las 09:14 horas declaro formalmente instalada de la Sesión.

3.- Posteriormente, el Asesor Técnico del Subcomité de Educación, Cultura y Deporte Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla, Subsecretario de Cultura del Gobierno del Estado, dio lectura al Orden del Día y solicitó a los miembros manifestaran su aprobación levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

4.- Para desahogar el punto número 4 del Orden del Día, el Coordinador del Subcomité, Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, dio la bienvenida y señaló que el objetivo de la sesión es dar a conocer la propuesta de obras y acciones correspondientes al Programa Operativo Anual 2025, para dar cumplimiento con lo establecido en los Artículos número 10, Fracción II, Artículo número 15 Párrafo 1, y Artículo número 52 de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, así como lo señalado en el Artículo número 20, Fracciones I, III y VI, así como, el Artículo número 21, Fracción IV, del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.

"2024, Año Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"



5. Como siguiente punto se otorgó el uso de la voz al Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla, Subsecretario de Cultura del Gobierno del Estado, para que diera lectura a los acuerdos de la sesión anterior:

Acuerdo 1.- Quedaron aprobados por unanimidad los avances alcanzados al cierre del tercer trimestre correspondientes al Programa Operativo Anual (POA) 2024 de este Subcomité.---

6.- Para proseguir conforme al orden del día, en el punto 6 correspondiente a la lectura al acta de la sesión anterior, el asesor técnico del Subcomité, Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla, Subsecretario de Cultura del Gobierno del Estado, solicitó a las y los presentes su omisión dentro del orden del día, dado que ya se había realizado la lectura y seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, dicha moción fue aprobada por unanimidad.-----

7.- Como siguiente punto, se presentó a los integrantes del Subcomité Sectorial de Educación, Cultura y Deporte, la propuesta de obras y acciones correspondientes al Programa Operativo Anual (POA) 2025 para su validación en el siguiente orden:

- EDUCACIÓN Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura y Coordinador del Subcomité de Educación, Cultura y Deporte.
- INCOIFED en representación de la Arq. Mayra Graciela Silva Rodríguez, Directora General del INCOIFED, presenta la Ing. Imelda Araiza Flores, Directora de Planeación de dicho Instituto.
- CULTURA Lic. José Emiliano Zizumbo Quintanilla, Subsecretario de Cultura y Asesor Técnico del Subcomité de Educación, Cultura y Deporte.
- INCODE Lic. Alejandro Rodríguez Alvarado, Director General del INCODE.

En el apartado de educación, se tienen 27 metas, de las cuales la 1.1.1.1.14.- Mantener actualizados los documentos normativos rectores de la Secretaría de Educación y Cultura y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima se encuentra cumplida por el sexenio, por lo que para este 2025 se tienen programadas 26 metas que serán atendidas a través de 68 acciones propuestas.



Referente a infraestructura educativa, se tienen 12 metas asignadas, de las cuales la 1.1.4.1.8.- Al 2027, alcanzar un incremento en los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para infraestructura educativa básica mediante la gestión pública, está cumplida por el sexenio. Se hizo del conocimiento de los miembros del Subcomité que debido a que el presupuesto autorizado es publicado en el Diario Oficial de la Federación a finales de enero 2025, no es posible definir el número de planteles a atender en cada una de las metas a cargo de este Instituto.

Por lo que a partir de la fecha de la publicación, se procederá a realizar el análisis y realizar la propuesta de ejecución, misma que debe ser validada por nuestra Gobernadora Constitucional del Estado como ha sido su instrucción. Se pondera como fecha estimada al cierre del mes de marzo para tener definidos dichos alcances. Por lo anterior, fueron presentados únicamente las acciones propuestas sin especificar la cantidad en cada una de ellas, quedando pendiente por reportarse en la próxima reunión, una vez que se tenga el techo presupuestal.

Con respecto al rubro de cultura se tienen asignadas 28 metas, de las cuales la 1.2.1.1.3 Al 2024, implementar 10 talleres artísticos y culturales permanentes con un enfoque local y la 1.2.1.1.5 Al 2024, instrumentar el programa de cultura para el desarrollo y construcción de la paz que ponga en valor nuestra cultura patrimonial se encuentran cumplidas por el sexenio.

Así también, serán exceptuadas 4 metas debido a insuficiencia presupuestal: 1.2.1.1.7.- Al 2027, crear centros de bienestar, a través de núcleos comunitarios para la impartición de talleres (huertos urbanos, elaboración de instrumentos autóctonos, fotografía, arte urbano, música, club de tareas) en zonas de alto riesgo y alta marginación, con el objetivo de promover una cultura de paz y prevención del delito, 1.2.4.1.2.- Al 2027, restaurar e incrementar la infraestructura cultural del municipio de Manzanillo, mediante la recuperación de la biblioteca y museo Julia Piza, 1.2.4.1.3.- Al 2027, garantizar el derecho humano a la cultura, mediante la recuperación física de la infraestructura, rehabilitación de inmuebles y adquisición de equipo de cómputo, para impulsar un modelo que garantice el derecho humano a la cultura, así como la creación gradual de nuevos espacios y núcleos culturales que amplíen el acceso, la participación e integración de la comunidad colimense en la cultura, la ciencia y el arte en término de igualdad y la 1.2.5.1.1.- Al 2027, crear espacios de conocimiento cultural, con bibliotecas públicas como centros de difusión, en municipios con mayor rezago cultural e índices de violencia (Ixtlahuacán, Norte de Manzanillo, Cerro de Ortega, Minatitlán). Se atenderán en 2025, 22 metas a través de 22 acciones propuestas.



Por último, en el apartado de deporte se tienen asignadas 15 metas de las cuales se exceptuará 1 meta, pues el programa PRODEFAR mencionado en esta se encuentra cancelado. Posteriormente se tienen 2 metas cumplidas por el sexenio que son la 1.3.2.1.3 A partir de 2022 impulsar la creación de una partida presupuestal para efecto de otorgar apoyos económicos y en especie para deportistas y entrenadores de talentos y de alto rendimiento de acuerdo a los resultados obtenidos a largo plazo y la 1.3.2.1.5 A partir de 2023 fomentar la creación de una escuela de iniciación deportiva, en cuatro municipios del Estado con la finalidad de contribuir en la consolidación de una cultura deportiva en el Estado de Colima. De modo que serán atendidas 12 con igual número de acciones.-----

8.- En este punto, el Coordinador del Subcomité, Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura agradeció la intervención de cada uno de los encargados de dar a conocer las obras y acciones que se realizarán durante el año 2025 en cada uno de los rubros y solicitó a los integrantes del subcomité validar de la presentación de la propuesta de obras y acciones correspondientes al Programa Operativo Anual (POA) 2025, levantando su mano, mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

9.- En cuanto al punto número 9 del Orden del Día, relativo a asuntos generales:

Toma la palabra la Profa. Sandra Pilar Solano Gutiérrez, Comisionada Responsable de DGTI Colima, quien menciona ponerse a disposición con la SEyC para el fomento de la lectura con los jóvenes, la rehabilitación de planteles en cuanto a infraestructura y a trabajar la cuestión de cultura física en planteles de CBTIS de diferentes municipios del estado.

El Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres, Director de Planeación de Tecomán, comentó que le parece importante atender la Sala Alcocer, que debido a las afectaciones que ha tenido por las lluvias pidió de favor considerarlo entre sus metas. Del mismo modo, menciona que generará su Programa General de Obras 2025 para trabajar en conjunto con INCOIFED.

La Lic. Alma Verónica Méndez Flores, Visitadora de Derechos Humanos del Estado de Colima, agradece a todos los presentes la invitación y pide cuidar el art.1 constitucional. Además, menciona que le parece sumamente importante la atención de las necesidades prioritarias del sistema educativo. Felicito y reitera el compromiso para desarrollar e implementar los trabajos presentados.

“2024, Año Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima”



Por último, el Ing. Carlos Antonio Gómez Meda en representación de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración, quien en su nombre, saludó y felicitó a los integrantes de este subcomité y reconoció el buen trabajo realizado al interior de éste.-----

10.- Como penúltimo punto se establecieron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo 1.- Los alcances de las obras y acciones correspondientes al Programa Operativo Anual 2025, por parte del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED) se definirán al cierre del tercer trimestre de 2025.

Acuerdo 2.-Queda aprobada por unanimidad la propuesta de obras y acciones correspondientes al Programa Operativo Anual (POA) 2025.-----

11.- No teniendo más asuntos que tratar y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, el Coordinador del Subcomité y Secretario de Educación y Cultura Profr. Adolfo Núñez González, declaró clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Educación, Cultura y Deporte, siendo las 10:07 horas, del mismo día de su inicio, agradeciendo la participación de los asistentes.-----

COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ.


PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y
CULTURA.

ASESOR TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ.


LIC. JOSÉ EMILIANO ZIZUMBO
QUINTANILLA
SUBSECRETARIO DE CULTURA.



Secretaría de Educación y Cultura
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL
ESTADO DE COLIMA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE
COLIMA.

LIC. FERNANDO BRICEÑO RODRÍGUEZ

VOCAL Y SUPLENTE DEL ASESOR
TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ.

LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ
SOLÓRZANO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN Y
DIRECTORA GENERAL DE LA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

La presente hoja de firmas forma parte del **Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Educación, Cultura y Deporte** celebrada el día 05 de diciembre de 2024.

"2024, Año Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.
Tel. +52(312) 31 61500 www.colima-estado.gob.mx